



Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL I
Códigos <i>Code</i>	801006; 909004
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Trabajo Social; Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Las ciencias sociales como referentes
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Antropología
Departamento responsable <i>Department</i>	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Macarena Hernández Ramírez
Departamento <i>Department</i>	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Antropología Social
Categoría <i>Category</i>	Profesora Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mherram@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Se trata de una introducción a la antropología Social y Cultural, donde el objetivo fundamental es ofrecer al estudiantado de primero de trabajo social, nociones claves para el análisis del comportamiento de sociedades. Se parte de la existencia de similitudes y diferencias entre culturas y se buscan las explicaciones de porque esas diferencias y similitudes. La estrategia es desarrollar una asignatura lo más práctica posible, adaptada a situaciones reales del trabajo social y de la vida en colectividad.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none">- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Los que habilitan para iniciar el grado
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Seguir las clases y recomendaciones expuestas en la guía, el aula virtual y el profesorado. Se insiste en la necesidad de usar bibliografía recomendada y sobre todo someterla a la lectura crítica, con las herramientas conceptuales que proporciona la antropología
Aportaciones al plan formativo	Esta asignatura, junto a otras materias, dota al alumnado de una

<p><i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>formación básica en Ciencias Sociales que sirve para fomentar en los estudiantes el pensamiento y la reflexión crítica, así como el interés por el saber y el aprendizaje constante sobre la comprensión de la realidad social donde se sitúan las personas, grupos y comunidades con las que actúan los trabajadores y trabajadoras sociales. La Antropología Social y Cultural forma parte del módulo las Ciencias Sociales como referentes, imprescindible para entender las sociedades contemporáneas y sus transformaciones más relevantes, para identificar los elementos básicos de la diversidad y desigualdad sociocultural. Se imparte en primer curso con un carácter introductorio, desarrollándose y vinculándose de una manera más concreta en segundo a la intervención social.</p>
---	---

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias CG6 - Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>E1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención. E3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. E8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el</p>

	<p>propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes</p> <p>E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.</p> <p>E24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de otras culturas, modos de vida, formas de actuar, pensar, sentir y relacionarse como fundamento para poder evaluar las mejores prácticas del trabajo social así como poder entender a la sociedad moderna. - Conocimiento de las bases y características fundamentales del método etnográfico y su aplicación en los principales contextos de investigación-intervención. - Capacidad para analizar hechos sociales complejos, interpretar y comprender acciones instrumentales y expresivas dentro de diferentes contextos culturales, desentrañando diferentes lógicas de construcción social de la realidad. - Capacidad para el manejo de recursos bibliográficos y de las fuentes de información antropológicas. - Desarrollar una mirada y una lectura antropológica sobre la realidad, conscientes de que los comportamientos, actitudes e ideas de los diferentes colectivos sólo se comprenden insertos en un determinado sistema sociocultural. - Cultivar el relativismo cultural y la crítica de las categorías culturales propias como consecuencia del reconocimiento de la diversidad cultural y social.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	¿QUÉ HACEN LOS ANTROPÓLOGOS?
TEMA 2	RELACIONES: PARIENTES Y AMIGOS.
TEMA 3	CUERPOS, SEXOS Y GÉNERO.
TEMA 4	SUPERVIVENCIA Y PODER.
TEMA 5	PENSAR Y CREER.
TEMA 6	LA CULTURA: CONSTRUCCIÓN ANALÍTICA Y CONTEXTOS PARA EL TRABAJO SOCIAL

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general</p> <p><i>Methodology</i></p>	<p>La metodología en esta asignatura busca aunar las enseñanzas básicas y con las prácticas de desarrollo; de tal modo que se vayan poniendo en practica y situación, en las practicas desarrollas en las sesiones de epd) todos aquellos conceptos teóricos básicos que se expongan en las sesiones de enseñanzas básicas. Contextualizar dichos contenidos a la realidad del Trabajo Social en nuestro entorno, será la estrategia principal de cara a comprobar la asunción de fundamental y el desarrollo de una mirada crítica de la materia.</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB)</p> <p><i>General teaching</i></p>	<p>Las denominadas enseñanzas básicas son sesiones en las que están presentes la/el docente y los alumnos que conforman la línea. Se</p>

	<p>identifican con las clases teóricas y se han distribuido, a efectos de organización académica, en una sesión a la semana de dos horas de duración.</p> <p>Estas sesiones no son solo de “pura teoría”, sino también de interacción profesora-alumno, siendo muy importante la participación del alumnado mediante sugerencias, reflexiones, aplicabilidad, etc.</p> <p>En estas sesiones trabajaremos la comprensión y las relaciones entre conceptos, ideas claves y sus aplicaciones, haciendo una mediación necesaria entre los conocimientos previos y la consulta y estudio de los materiales.</p> <p>las enseñanzas básicas, se exponen los principales elementos teóricos del temario. Técnica realizada por el profesorado fundamentalmente, pero con el objetivo de hacer participe a todo el estudiantado de las reflexiones y planteamientos teóricos que ofrece la materia.</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>Estas sesiones estarán organizadas en grupos reducidos de alumnos, y suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas. De manera espacial se trabajará en la exposición de los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de la asignatura.</p> <p>Las actividades a desarrollar en estas sesiones son varias y de naturaleza distinta: realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca; visionado de documentales de contenidos relacionados con los diferentes temas; realización de debates, juegos de rol, simulaciones, así como la lectura, comentario y análisis de textos, etc... todo ello encaminado a una mejor asimilación de las competencias y la elaboración de un buen trabajo grupal.</p> <p>Trabajaremos con grupos de 4 o 5 estudiantes.</p> <p>Al finalizar cada sesión de Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo se entregará un pequeño documento en que cada estudiante ha de señalar el contenido de la clase y lo que considere más importante de cara a su aplicación con el tema correspondiente de la asignatura.</p> <p>las sesiones de prácticas y desarrollo, se busca poner en práctica y contexto los aprendizajes tratados en las sesiones de enseñanzas básicas y el trabajo autónomo del estudiantado.</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	<p>"No tiene"</p>

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. El sistema preferente de valoración del alumnado será el de evaluación continua. La evaluación continua consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: <p>La prueba escrita girará en torno al desarrollo de conceptos, categorías y contenidos del temario. Se valorará: la comprensión y dominio de los conceptos del temario, relacionados entre sí y aplicándolos a las situaciones que se expongan; la capacidad de</p>
--	---

	<p>análisis y síntesis, la exposición ordenada, la argumentación coherente; la comprensión de distintas lógicas de construcción social de la realidad, especialmente desde una perspectiva antropológica; la relación con otros contenidos y conceptos, así como las aportaciones que realicen fruto de su trabajo personal.</p> <p>-Realización y entrega de trabajo de grupo:(50%) Cada uno de los grupos al final de curso entregará un trabajo escrito en el que se dará respuesta argumentada y apoyada en la bibliografía y en las reflexiones fruto de la participación y el trabajo en grupo. Es importante que se añada una reflexión sobre la aplicación de dichas ideas a la práctica del trabajo social. Aquellos alumnos o alumnas que no asistan a las enseñanzas básicas, no aprueben o no realicen en tiempo y forma las prácticas, podrán acogerse al sistema de evaluación final. El mismo constará de:</p> <p>- Prueba escrita, que consistiría en la realización de un examen donde se incluirán preguntas relacionados con las competencias adquiridas a través de las sesiones de EPDs. Con el examen se obtiene el 50% de la nota de la materia (5 puntos sobre 10). La prueba escrita u examen, consistirá en una parte ELIMINATORIA, tipo test (que puntúa 3 puntos sobre 5) y una pregunta de desarrollo, que supondrán los 2 puntos restantes.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Rigen las misma condiciones que en la primera</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Se realizara a través de una prueba escrita similar a las realizadas a lo largo del curso</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Aquellos alumnos o alumnas que no asistan a las enseñanzas básicas, no aprueben o no realicen en tiempo y forma las prácticas, podrán acogerse al sistema de evaluación final. El mismo constará de:</p> <p>- Prueba escrita, que consistiría en la realización de un examen donde se incluirán preguntas relacionados con las competencias adquiridas a través de las sesiones de EPDs. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Con el examen se obtiene el 50% de la nota de la materia (5 puntos sobre 10). La prueba escrita u examen, consistirá en una parte ELIMINATORIA, tipo test (que puntúa 3 puntos sobre 5) y una pregunta de desarrollo, que supondrán los 2 puntos restantes. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Con el examen se obtiene el 50% de la nota de la materia (5 puntos sobre 10). La prueba escrita u examen, consistirá en una parte ELIMINATORIA, tipo test (que puntúa 3 puntos sobre 5) y una pregunta de desarrollo, que supondrán los 2 puntos restantes.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p>	<p>Durante la evaluación continua: Cada uno de los grupos al final de curso entregará un trabajo escrito en el que se dará respuesta argumentada y apoyada en la bibliografía y en las reflexiones fruto</p>

<p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>de la participación y el trabajo en grupo. Es importante que se añada una reflexión sobre la aplicación de dichas ideas a la práctica del trabajo social. Aquellos alumnos o alumnas que no asistan a las enseñanzas básicas, no aprueben o no realicen en tiempo y forma las prácticas, podrán acogerse al sistema de evaluación final. El mismo constará de:</p> <p>- Prueba escrita, que consistiría en la realización de un examen donde se incluirán preguntas relacionados con las competencias adquiridas a través de las sesiones de EPDs.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): el 20% del total de esta parte se obtiene con participación y asistencia el 30 % del total de esta parte se obtiene con un trabajo grupal fruto de las tareas realizadas en las sesiones de epds</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Rigen las mismas condiciones que en la primera convocatoria</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: NO APLICA Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Se exige aprobar la primera parte de la prueba escrita para hacer medio con la parte práctica (30%) 2ª convocatoria: Rigen las mismas condiciones en la primera convocatoria</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>Para el examen ninguno, para la parte práctica todo el utilizado en la asignatura.</p>
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	<p>Si la Facultad de Ciencias Sociales estimase oportuno la posibilidad de convocatorias extraordinarias, posteriores a la segunda convocatoria, la prueba de evaluación mantendrá los criterios de la modalidad final ya señalados.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

- KOTTAK, Conrand (1997) “¿Qué es la Antropología?” y “La cultura”, en *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*

- • DE LA CRUZ, Isabel (2002) “La Antropología: nacimiento y objeto de estudio”, *Introducción a la antropología para la intervención social. Tirant lo Blanch. Valencia* , pp. 15-22
- • EQUIPO ANTROPOLOGÍA, (2005) ““Tema: La antropología como ciencia””, “Tema: La antropología como ciencia” en http://www.fts.uner.edu.ar/antropologia/contenidos/antrop_ciencia.htm
- • BESTARD, Joan (1998) ““Artificial y natural ¿qué queda de la naturaleza?” en *Parentesco y modernidad. Paidós*”
- UNED ““antropología del cuerpo””, <https://www.youtube.com/watch?v=oZ-mjAxc4IY>
- VALCUENDE DEL RÍO José María (2004) ““Cuerpos, Géneros y Sexualidades: Representaciones y prácticas sociales”, *R. Crítica Jurídica 23Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho.*
- • KOTTAK, Conrad P (1997) ““Sistemas económicos / Formas de vida”, y “Bandas y tribus”, “Jefaturas y Estados no industriales”, *Antropología. Una exploración de la diversidad humana. McGraw Hill, Madrid*
- • BOHANNAN, Paul (1992) “Pan y trabajo”, “Conflicto y orden”, y “Hacerse con el control””, *Para raros, nosotros. Akal, Madrid.*
- • BOHANNAN. P (1996) ““Credo, religión e ideología””, " *Para raros nosotros. Introducción a la antropología cultural.*
- • KOTTAK, Conrad (2003) “La religión. Orígenes, funciones y expresiones de la religión””, *Antropología. Una exploración de la diversidad humana. McGraw Hill, Madrid* , pp. 180-196
- • ROSSI, I. y O’HIGGINS, E. (1981) “Teorías de la cultura y métodos antropológicos.”, *Editorial Anagrama.1981.*